## DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. GRADO SEMIPRESENCIAL

## Curso 2018-2019

Prácticas sobre problemas de aplicación de la norma de conflicto.

Fecha: 5 de abril de 2018.

Nota: En caso de dudas, pueden consultar con la profesora a través de las tutorías online, enviando un mensaje a <a href="mailto:lheredia@umh.es">lheredia@umh.es</a>

A) En un procedimiento entablado ante los Tribunales españoles, se pretende determinar la filiación de un señor mexicano, de acuerdo con el artículo 9.4 del Código civil.

Determine cuál sería el derecho aplicable en este caso.

Explique si existe algún problema derivado de la aplicación de la norma de conflicto en cuestión y en ese caso, cómo se resolverá.

B) Un empresario de origen egipcio fallece en España, dejando en testamento otorgado ante Notario extranjero, y sus bienes repartidos conforme a su ley personal, por la cual al hijo varón le corresponde el 75% del total de los bienes y a la niña un 25%. Los hijos comparecen ante Notario español a efectos de aceptar la herencia, pero cuando comparecen ante el Registrador de la Propiedad para la inscripción del bien inmueble en cuestión, éste deniega dicha inscripción.

Explique qué tipo de problema se produce en este caso y cuál ha de ser la solución adoptada por la Dirección General de los Registros y el Notariado ante el recurso interpuesto por los herederos.

C) Una pareja integrada por dos mujeres cubanas trasladan su residencia a España, con la intención de formalizar su unión, tras 20 años de relación, a través del matrimonio civil dado que en su país no es posible. Por ello, aportan la documentación relativa a cada una de ellas para conformar el correspondiente expediente matrimonial en Registro Civil correspondiente a su lugar de residencia y se les da fecha para la celebración del mismo.

Explique si en este caso estamos frente al algún problema de aplicación de la norma de conflicto y cómo se resolvería.